

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio de 25 de enero de 2023, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, por el que se notifica el procedimiento de incoación e información pública para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Acueducto de Carcauz en los términos municipales de Felix y Vícar (Almería), al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación, de conformidad con el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Acueducto de Carcauz en los términos municipales de Felix y Vícar, en Almería, y acreditada en el expediente la imposibilidad de notificación personal y directa a los interesados que se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se practica la notificación por medio de este anuncio.

A los efectos de conocimiento del interesado, habiendo sido infructuosa la notificación practicada en el domicilio conocido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se publica una somera indicación del contenido del acto de incoación e información pública, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica:

Acto notificado: Resolución de 17 de junio de 2022, de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción, en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Acueducto de Carcauz en los términos municipales de Felix y Vícar (Almería).

R. Expediente: DPPH/IPB/13547.

El lugar de exhibición es la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, C/ Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, en horario de nueve a catorce horas, concertando cita previa.

Relación de interesados a los que intentada la notificación no se ha podido practicar en la última dirección conocida:

Manuel García Pérez, calle MN Felix NDUP, 04728 Felix (Almería).

Manuel Sánchez González, calle MN Felix NDUP, 04728 Felix (Almería).

Cortijo Casablanca y Primores, Camino Cortijo Casablanca, núm. s/n, 04738 Vícar (Almería).

Carmen García Fernández, calle ER Diseminados, núm. s/n, 04738 Vícar (Almería).

Carmen García Fernández, calle ER Diseminados, s/n, 04738 Vícar (Almería).

Antonio Sánchez González, calle MN Felix NDUP-O, núm. s/n, 04728 Felix (Almería).

Isidoro García García, calle ER Diseminados, 04738 Vícar (Almería).

Comunidad de Vecinos Los Perichos, calle Diseminado Los Perichos, núm. s/n, 04738 Vícar (Almería).

Hermanos Zapata García Andrés, calle ER Diseminados, núm. s/n, 04738 Vícar (Almería).

Isabel Bonachera Gutiérrez, calle Hernán Cortés CB, núm. 7, 04738 Vívar (Almería).
Nicolás Sánchez Prados, Avenida Filipinas, núm. 1, pl. 6.ª pta. Izqda., 28003 Madrid.
M.ª Angustias Sánchez Prados, calle Guzmán El Bueno, núm. 135, pl. 3.ª, pta. B,
28003 Madrid.
Manuel Sánchez Prados, Avenida Filipinas, núm. 1, pl. 6.ª, pta. Izqda., 28003 Madrid.

Almería, 25 de enero de 2023.- El Delegado, José Ángel Vélez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44, segundo párrafo, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»